

Expediente: 3/2025

AP-615-2025
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 23 de julio de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Ligustrum japonicum “Variegata”** con ID 29663, situado en la Calle Bujalance (AP-615-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Árbol seco. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de **Ligustrum japonicum “Variegata”**, situado en la Calle Bujalance, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a la a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte alterado en vivero. **OBSERVACIONES:** Especie oficialmente clasificada de baja longevidad (30-50 años). Afecciones radiculares abióticas (compactación excesiva, pavimento sobre raíces y canalizaciones subterráneas) como origen potencial de la disfuncionalidad y necrosis”.*

Lo que notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	Akkz1cDwGueVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	24/07/2025 08:18:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Akkz1cDwGueVdPYjPLR1cQ==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP615/25) PARTE 1ª

ID: 29663
Código Apeo: AP615/25
UBICACIÓN: Bujalance
Árbol: *Ligustrum japonicum* "Variegata"
MOTIVO DEL APEO: Árbol seco

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ligustrum japonicum* "Variegata", situado en la calle Bujalance, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a la a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 14 de julio de 2025

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo: José Mario Rodríguez García

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	tlhhie4stz85z9Mty4Dj2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	18/07/2025 13:59:15	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tlhhie4stz85z9Mty4Dj2w==			

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP615/25) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco

1. **FECHA:** 18/06/25
2. **SITUACIÓN:** Bujalance **DISTRITO:** Cerro-Amate
3. **ESPECIE:** *Ligustrum japonicum "Variegata"* **Nº ID:** 29663
4. **P.C. (cm):** 32 **ALTURA (m):** 3,5 **ALCORQUE (m):** individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acerado de 4m de ancho. Calle con un carril de circulación por sentido. Banda de estacionamiento en línea.
6. **LESIONES GRAVES:** 100% de la copa seca. Descortezamiento generalizado en tronco y ramas. Ante la alta probabilidad de rotura de partes y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y degradación de los tejidos disfuncionales se procede al apeo.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte alterado en vivero.
8. **OBSERVACIONES:** Especie oficialmente clasificada de baja longevidad (30-50 años). Afecciones radiculares abióticas (compactación excesiva, pavimento sobre raíces y canalizaciones subterráneas) como origen potencial de la disfuncionalidad y necrosis.

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	tlhhie4stz85z9Mty4Dj2w==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	18/07/2025 13:59:15		
Observaciones			Página		2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tlhhie4stz85z9Mty4Dj2w==				

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	tlhhie4stz85z9Mty4Dj2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	18/07/2025 13:59:15
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tlhhie4stz85z9Mty4Dj2w==		

